



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 416 -2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 06 días del mes de noviembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

El Acuerdo Regional N° 382-2018-GRJ/CR y Acuerdo Regional N° 362-2018-GRJ/CR

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 821-2018-GRJ/GGR, remite el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Gerente General Regional, el cumplimiento del Acuerdo Regional N° 297-2018-GRJ/CR sobre informe del estado situacional documentado de la Resolución Ejecutiva Regional N° 542-2014-GR-JUNÍN/PR que aprueba el Proyecto de Inversión propuesto por el Ministerio de Energía y Minas por estar orientado a un aprovechamiento social del bien inmueble de propiedad del GRJ ubicado en la calle Los Incas S/N del distrito de Chilca - Huancayo.

Que, de conformidad con el literal artículo 132° del Reglamento Interno del Consejo Regional, corresponde a la Comisión Permanente de Infraestructura, pronunciarse respecto del tema, motivo por el cual el Pleno del Consejo Regional considera, trasladar el Acuerdo Regional N° 382-2018-GRJ/CR y actuados a la precitada comisión.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, se pronuncia:

ACUERDO REGIONAL N° 416-2018-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO.- TRASLADAR a la Comisión Permanente de Infraestructura, el Acuerdo Regional N° 382-2018-GRJ/CR y los actuados, inmersos en el Oficio N° 821-2018/GRJ-GGR, sobre Información del estado situacional de la implementación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 542-2014-GR-JUNÍN/PR, "Afectación en uso del inmueble ubicado en la calle Los Incas S/N de propiedad de la Dirección Regional de Agricultura Junín a favor del Gobierno Regional Junín".

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 13 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Abog. Lucila María Chelvez Carhuamaca
 C.A.J. 1304
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO
 CONSEJERO DELEGADO

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the subcommittee, and the names of the members of the advisory committee. The addresses are listed in the same order as the names.